

EL DEFENSOR DEL PUEBLO.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Jesucristo abria los ojos al Pueblo para enseñarle la verdad.—TERTULIANO.

DIRECTOR Y PROPIETARIO — RAFAEL M. BERMEO.

AÑO I.

Guayaquil, Jueves 8 de Octubre de 1897

NUM. 21



LA MASCOTA ALMACEN



DE FANTASIA Y NOVEDADES

Calle de Pichincha, casa del Sr. Game,

Contigua al Banco del Ecuador

ESTE ALMACEN SE ABRIRA

EL 1. DE OCTUBRE PROXIMO.

y en él encontrará el público un completo surtido de mercaderías en general. Recomendamos muy especialmente:

Sombreros para señoritas y niñas,
Sombreros Canotier,

Sombreros de paja de Italia lo mas fino posible

Capatas para señoras

Calzado, Botas de fina cabritilla para señoras,

Géneros para trajes, Lanas, Crespolinas, & &

TODO A PRECIOS SUMA ENTE BARATOS

NOTA.—Estando próximas las fiestas patrias, y habiendo demanda de algunos artículos; ofrecemos vender en el zaguan de la casa donde esta nuestro almacén, SOMBREROS PARA SEÑORAS, desde la fecha.

Valenzuela & Fuentes.

BA-TA-CLAN

Gran salón de Peluquería



Aviso.

Participo al Público y á mi clientela que desde esta fecha he trasladado mi establecimiento de Sastrería á las cochadas del señor R. B. Jones, situada entre las calles de "Pichincha y "Luque."

J. Lombeida,

Guayaquil Sbre. 13 de 1897.

Tablas de Robles.

De la mejor calidad y á precios sumamente módicos vende el suscritor.

Enrique Romero.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1897.

Novedades

Apertura en local provisional próximamente.

1—m Sibre. 13 de 1897.

'LA ESPOSICION'

Calle de Pichincha número 167.

CONSTANTE Y VARIADO SURTIDO DE

Camisas, cuellos, puños y corbata.

Botas y zapatos de cabritilla.

Calzado para "niñitas."

Perfumería de las afamadas fabricas de Royer Galled y Pinaud.

Elasticos para ligas.

Flecos de toda clase.

Casimires, paño ingles azul.

Hojas, folios y papel para flores

Coronas flecadas.

Medias y medias medias.

Forros, tafetes, cintillos y corcho para sombreros.

Pañuelos de lino.

Al llegar para las fiestas de Octubre, un variado surtido de articulos de todo gusto.

JOSE SALCEDO D.

Guayaquil, Setiembre 21 de 1897

Ravachol en Guayaquil

Se compra toda clase de muebles; dirigirse al Hotel del señor Antonio Moya.

Setiembre 13 de 1897.

Atención.

Todo el que compre la casa que fué de Adolfo Robles, compra un pleito, y todo el que haga negocios con algunos de los bienes, to lo será nulo.

La heredera única.

Maria Cristina Robles de L. a. a.

Setiembre 15 de 1897.

L. C. del Castillo

PERUQUERO

Calle Pedro Carbo No. 117.

Esmero y puntualidad

Fricciones y perfumeria

"El Defensor del Pueblo"

Guayaquil, Octubre 7 de 1897

EL PARTIDO LIBERAL DEFINITIVO.

En nuestro programa prometimos servir incondicionalmente las ideas democráticas; sostener los principios de libertad bien entendida; defender hasta donde fuera posible los derechos del pueblo...

Sin alabanzas desmedidas ni censuras violentas, decimos siempre la verdad, señalando los males a medida que se presentan, para impedirlos a tiempo. Al apreciar los actos de la administración no nos mueven las prevenciones ni las simpatías de círculo; pulsamos la opinión que muchas veces se deja traslucir imperfectamente; tan sólo por un silencio elocuente, revelador.

Se engañan los que piensan, traicionemos, un instante nuestra conciencia, por temor a las iras de los poderosos, que así se llaman entre nosotros a los capitalistas.

La marcha tranquila del Estado, depende de la organización de los partidos que militan en la política. Un país puede concepirse al abrigo de todo peligro, el día en que las agrupaciones que se disputan la supremacía, se convierten en la inutilidad de la lucha armada, para entrar de lleno en el combate del pensamiento.

Dejemos que los adversarios se arrullen con las ilusiones de triunfos bélicos, que no llegarán jamás y ataquémosles en la parte más vulnerable de su doctrina, al parecer infalible. Mientras ellos se suicidan, intentando una tarea antipatriótica; rescindir la guerra civil; arrebatémosles la conciencia popular, esa presa que tantos años de perseverante labor les costó alcanzar.

Hagámos propaganda, que la ocasión es propicia. Con la historia en la mano, mostrémos a las masas fanáticas los males ocasionados por los gobiernos anteriores. Digámos a los hijos del Interior, recordándoles un pasado aun reciente, como oprimieron a los indígenas, al abrumarlos de tributos y humillaciones. Repitémosles que levantaron cadáveres en nombre de la ley, para asesinar a los defensores del derecho; que lo que ellos llaman Religión, no es más que un pretexto para enriquecer a la privilegiada casta teocrática, a expensas de los trabajadores.

Evocamos la memoria del año terrible, en el que los fariseos vendieron la sagrada enseña de nuestros padres.

Y después de trazar el cuadro de las abominaciones terroristas, hagámosles comprender que las desgracias actuales y venideras son resultado de las dilapidaciones y crímenes de los tiranos.

Sepa de una vez la República, que nosotros los liberales traemos a los ciudadanos las garantías que jamás con cie-

ron. Venimos a redimir a la raza incaica que siempre fué esclava. Anhelamos que el honrado artesano viva disfrutando de sus modestas economías, y no se trate de encadenar la conciencia humana. Es un absurdo invocar privilegio alguno en un país esencialmente democrático. Debe considerarse como un delito de lesa civilización explotar a los consumidores del comercio extranjero, y a los verdaderos factores de la fortuna individual.

Probémoslos con hechos que gracias al liberalismo, a pesar de las maquinaciones adversas: el Interior va a alcanzar un bien que no pudo realizar, en medio siglo de dominación ultramontana: el ferrocarril del Sur.

Y tan cierto es esto que los hijos de las tinieblas con cifras fabulosas, se esfuerzan por extravíar el criterio popular; sin pensar que su obra infernal daría como efecto inmediato la paralización de la riqueza nacional.

Para que la propaganda produzca benéficos frutos, y que nuestra acción no sea aislada, sin cohesión, necesitamos antes todo reunir los elementos dispuestos, las fracciones disminutas que constituyen las bases del partido.

El Gobierno creado a impulsos del esfuerzo colectivo a la sombra de la causa redentora, lucha por conseguir el bien común, entregado a sus propias fuerzas.

¿Acaso tenemos siquiera un programa definido, cuando se ríen tan fácil sacarlo de los Derechos del Hombre; ese Código de la Democracia Universal?

¿Por qué entonces extrañar que haya lamentable confusión en las ideas y en vez de avanzar querremos retroceder?

¿En donde está el Comité Directivo y los centros provinciales de la agrupación liberal?

Se presentan con frecuencia crisis ministeriales, y cuesta trabajo encontrar colaboradores, para encaminar con rumbo seguro la administración?

Tal dificultad no se presentaría si en cada sección del territorio hubieran sociedades de personas netamente liberales que dependieran de un Consejo Supremo compuesto de nuestros eminentes; todas las que de común acuerdo hicieran al Jefe de la Nación indicaciones oportunas, respecto de la designación de sus secretarios de Estado y de gobernadores de provincia.

Demarcado acierto y buena voluntad demuestra aquel en la elección de sus Ministros; una vez que se le deja todo el peso abrumador de la dirección de los asuntos públicos; cuando nuestro deber sería no solamente manifestarle, rodeándolo, nuestra adhesión, sino también estimularlo con sanos consejos y palabras de aliento.

Reflexionemos nuestros correligionarios políticos, sobre los puntos que acabamos de exponer, en nombre de la clase obrera, que sea dicho de paso, ha sido las más directamente beneficiada por el movimiento regenerador y las nuevas instituciones.

Por consiguiente, está firmemente resuelta a sostenerla a costa de su sangre y de su vida.

Lo contrario sería espantosa ingratitude.

El Día.

Guayaquil, Octubre 6/97.

Sr. Director de El Defensor del Pueblo.

Muy señor mío:

Tengo el gusto de poner en conocimiento de Ud., que a pesar de las reiteradas notas y telegramas que ha dirigido el señor Director de Estudios de esta Provincia al señor Ministro de Instrucción Pública, sobre la manera como deben rendir sus exámenes los alumnos de los colegios particulares de acuerdo con la nueva Ley de la materia, hasta hoy, no ha habido resolución alguna al respecto; particular que afecta directamente a los padres de familia, a los educandos y al colegio mismo.

Con tal motivo y tomando en consideración que los cursos del nuevo año escolar, están ya abiertos en el Colegio Nacional; desde la fecha he abierto la matrícula para el nuevo curso, después de clausurar las clases del curso anterior hasta tanto llegue la esperada resolución del Ministro, para proceder a los exámenes.

Siempre de Ud. Sr. Director, muy atto. y SS.

M. M. Valverde.

La cuestión Madero, resucitada últimamente, después de haber sido discutida largo tiempo, hace algunos años, acaba de ser objeto de varios informes contradictorios.

Nosotros no nos preocupamos si el viento soplaba hacia el Norte ó al Sur, ó si los microbios alcanzaron a la «Sibba» ó la «Tarazona»; constataremos un hecho y hasta dos, y es que el actual edificio, destinado para Madero carece de comodidades; sin duda a consecuencia de su costo, con lo cual se podría construir «penas una casa»; ¿ahora un establecimiento de la clase que se desaba?

El actual Consejo no debe pagar la culpa de sus antecesores.

Nada importaría la deficiencia del Camal que podría remediarse con obras complementarias ¿para la distancia? Cuando presente el invierno en toda su fuerza y las reses no lleguen a avanzar, media legua, hundidas entre el lodo, y la ciudad garezca de carne ó la pague a precios excesivos entonces vanarán los lamentos.

Y por cierto que no será el pueblo que salga favorecido.

¿No es mejor componer con tiempo el tuerto?

Hueiga a respuesta.

El Colegio Olmedo tiene apenas dos meses de existencia y ya están dando señales de poderoso esfuerzo intelectual; los niños afluyen de todas partes, a tal extremo que el local destinado a la enseñanza no es suficiente para contener a los alumnos y habrá necesidad de hacer desocupar los bajos del edificio.

Fue indispensable crearlo todo allí; debido a la administración de los H. H. C. C.

Y nuestro Gobierno se mostró tan magnánimo que no siquiera exigió cuentas sino que se dejó saquear, con tal de librarse de semejantes langosta, que sólo tienen punto de comparación con los Salesianos.

Y sino que lo diga el Protectorado de Quito, que manejan ambas instituciones... religiosas.

Mas volvamos al Colegio Olmedo.

Su hábil Director, acompañado por un competente cuerpo de profesores ha organizado una velada literaria-musical, para celebrar el aniversario de nuestra emancipación.

Se pronunciarán excelentes discursos y composiciones en verso; declamando varios niños trozos de las obras del inmortal Juan Montalvo.

Esa es la mejor manera de solemnizar las fiestas patrias, pero danlo las educaciones del Genio Libre.

Y después de los días clásicos todos continuarán en la faena instructiva, preparando, por medio de exámenes semanales, los certámenes finales, que en proporción al cortísimo tiempo de que disponen maestros y alumno, serán inmejorables.

Y ya que de Instrucción nos ocupamos; nos ha preocupado seriamente la difícil situación en que se encuentran los alumnos del Liceo Rocafuerte, que por deficiencia de la nueva ley del ramo, no pueden sacar sus matrículas del Colegio San Vicente, ni presentar sus certámenes anuales.

Estando reconocida la libertad de enseñanza, como base de la referida ley, es claro que la mente de los Legisladores no fué suprimir los planteles de enseñanza secundaria libres.

Lo más acertado sería declarar vigentes las disposiciones anteriores, respecto de la organización de los Juraos. Tal disposición no puede aplazarse indefinidamente.

La crisis ministerial terminó ya; el señor Abecardo Montoya se encarga de la cartera de Gobierno. Ann cuando la de Relaciones Exteriores, en las actuales circunstancias es de una importancia trascendental en la política interna; deben concentrarse los cuidados de la actual administración, para que sea fructuosa la labor reorganizadora.

Como se desprende del nombre que lleva aquel despacho, de allí han de salir los nombramientos de los gobernadores de provincia y demás autoridades subalternas en los que de haber particularmente tiempo para que los pueblos no vivan descontentos.

Lus medidas violentas, la designación de personajes impopulares, sostenidos en el mando de tal ó cual sección del territorio, suelen engendrar resistencias y dificultar al Ejecutivo y hay que allanarlas.

Política conciliadora hasta donde sea posible; pero insistencia absoluta en los puntos concernientes a la doctrina liberal, ha de ser la norma del nuevo gabinete—íbamnos a agregar; respeto incondicional a la libertad de la prensa escrita; olvidando que nos dirigimos a un antiguo periódico.

El Cable nos anuncia que entre California y el Perú se están estableciendo corrientes comerciales. Este envía a aquellos buques cargados de azúcar y recibe en cambio grandes cantidades de trigo. No podrá suceder lo mismo con el Ecuador, en donde se

trata de establecer el monopolio del artículo. La dificultad estaría en conseguir de las compañías de vapores reducciones en los fletes.

De esta manera tendríamos un excelente mercado para nuestros productos.

Documentos Oficiales.

Quito, Setiembre 13 de 1897.

Señor Juez de Letras de la Provincia del Pichincha:

Ud. no podrá, no puede jamás, por ejemplo, enviar a un cuartel en calidad de preso, detenido ó arrestado a cualquier ciudadano que no sea militar, ni a quien la ley secundaria ha determinado que para ellos sirva la cárcel pública; de igual manera acontece respecto de un militar enjuiciado por Ud.; porque la ley secundaria manda que él se mantenga en uno de los cuarteles de la tropa que hace la guarnición de la plaza, aun cuando sea el Juez común quien lo disponga, y no puede su prisión un juicio criminal. Otra cosa será que el militar sometido a él, se conserve enteramente sujeción a él, con las debidas seguridades y a disposición suya, para el efecto de la práctica de las diligencias judiciales y la ejecución de la sentencia, entendiéndose, por lo mismo, que el Comandante de Guardia obedecerá en este sentido, tanto como el alcaide de una cárcel.

Por el mismo motivo es el principio de que el lugar de detención no se toca con el fuero, que así lo establece no sólo la razón, no únicamente la ley secundaria, sino aun la misma Constitución en la cual se funda Ud., para pedir la baja y la entrega absoluta del Subteniente Dagard.

El Art. 178 del Código Penal dice: serán castigados con la misma pena (multa de cuarenta a ciento, sesenta sueldos y prisión de uno a tres años) los jueces y demás empleados que hubieren cometido ó hecho cometer a una persona en otros lugares que los determinados por la autoridad pública, arresto: 1º no son los jueces los que, a su arbitrio han de determinar el lugar de detención, arresto ó prisión; 2º queriendo este punto de la competencia de la autoridad pública que no del Poder Judicial el lugar de detención es independiente del fuero ó sea, repito, de la competencia para ejercer jurisdicción sobre tales personas, porque si así no fuera, la ley, habiéndole atribuido tal facultad a los Tribunales y Jueces de la República y no a la autoridad política; 3º que los lugares sobre dichos deben constar, como constan en efecto, en las leyes secundarias; y 4º que un Juez de Letras, por ejemplo, que envíe a un militar a una cárcel pública durante el juicio que se le sigue, comete un delito penal por el Código Penal vigente.

Y aun así, en el lugar determinado por la Ley secundaria para que un militar sea privado en él de su libertad, por disposición de un Juez común.

En el Título 2º del tratado 1º del Código Militar, encuentra Ud. el Artículo siguiente: "Los militares que fueren condenados por los Tribunales ó Juzgados comunes a prisión ó arresto, sufrirán estas penas en los cuarteles destinados a las tropas de la guarnición, si los hubiere en la plaza en que deben ser presos ó arrestados."

"E, pues, inadusable que uno de los cuarteles de esta plaza, tiene de servir como lugar de detención de un militar sujeto a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales comunes. Y no se diga que este artículo está en pugna con la Constitución ni menos derogado por ella, una vez que fué abolido el fuero en campaña para los militares enjuiciados por infracciones comunes, porque el artículo último del Código Militar, que dice: "Los militares que fueren condenados por los Tribunales ó Juzgados comunes, y no de militares, los cuales estaban llamados a conocer de las infracciones comunes en tiempo de guerra, y como hoy no existe la competencia de jurisdicción en campaña respecto de estas últimas Tribunales y Juzgados militares para tales infracciones, ha quedado en pie el artículo del Código de la materia, bien así como las demás disposiciones que se conexiones entre sí."

En consecuencia, la Constitución del Estado inculca firmemente esta garantía, y así lo manifiesta el Artículo 26 cuyos

términos claros y explícitos no dejan lugar a duda relativamente a la resolución del Supremo Gobierno: el expresado Artículo es: "Nadie puede ser detenido, arrestado ni preso, sino en los casos, en la forma y por el tiempo que las leyes lo determinan..."

¿En qué caso? ¿En qué forma? El Código de Enjuiciamientos en materia Criminal, dice así: "No se procederá a la detención del inculcado sino cuando concurren las circunstancias siguientes: La Constancia de haberse cometido un crimen ó un delito que deba perseguirse de oficio y merezca pena corporal; y 2.ª Que hayan indicios ó presunciones graves de que el inculcado es autor de la infracción ó cómplice."

REVISTA DE LA PRENSA

EL GRITO DEL PUEBLO.

Servicio especial de cablegramas, los de la vía Gálveston. Noticias marítimas, llenas de interés. En actualidad un largo y juicioso artículo, respecto de la plata y el oro.

De los correspondientes. Interior, telegramas de Quito. Cronica detallada e interesante. Últimas horas. Comercial.

EL TELEGRAMO.

En su artículo de fondo celebra en términos adecuados la idea de construir un vasto aljibe en el Santa Ana, para proveer de agua al Cuzco contra incendios, en caso de un suceso.

LA NACION.

No trae editorial. Cablegramas de la vía Gálveston. En la sesión del Día, un importante telegrama de Quito, sobre formación de catastrólos para las elecciones municipales. Insistiendo Acosquimón, "La firme armonía en los Estados Unidos. La revista de la Prensa; al hacernos el honor de ocuparse de nuestro editorial sobre la catástrofe del 5 de Octubre, habla de la triste situación en que se encuentra la parte no acomodada de la Sociedad."

DE TODAS PARTES

ECOS DIARIOS DEL MUNDO.

En Italia se aguarda de un momento á otro la llegada del Czar de Rusia y su esposa.

Folleto.

El Emisario NOVELA CUBANA POR D. FRANCISCO CALCAGNO CON UN PRÓLOGO DE D. ANTONIO GUITERAS VI UN POCO DE HISTORIA

utilísimos talleres. Elevado Alamán y Peña a presencia de Someruelos, sus protestas de adhesión no sirvieron sino para aumentar las sospechas, y el juez de bienes de difuntos, don Francisco Filomeno y Ponce de León, criminalista de proleada sagacidad, se hizo cargo de aquella causa sin duda la más ruidosa de aquellos días. Fue el fiscal el Ldo. Rendón, el mismo que dos años más tarde, 1812 había de sellar su

sea atráese á esa nación á la alianza franco-rusa. —Se sabe que posteriormente las relaciones entre Francia é Italia se habian vuelto mas cordiales. —Varios cargamentos de azúcar del Perú han sido enviados á California y de allí salieron para esas pais grandes cantidades de trigo. —A emana ha a cargo del Gobierno chino que le conceda el puerto de Tungsoo para el comercio. Aquella nación obligó al Japón á que desocupara la Isla de Formosa. —El General Blanco será probablemente nombrado gobernador general de Cuba, en lugar de Weyler. —Los carlistas continúan agitando-se en Navarra. —Los fanáticos del Brasil sitúos, por el hambre están al rendirse. —La prensa inglesa se manifiesta sumamente alarmada, por la expedición militar de los Franceses, en el Niger, que ha tenido buen éxito. —La cosecha de trigo en Australia será muy abundante. —A pesar de lo que dice "El Observatorio romano, el papa está muy grave."

(Continuará.)

NUEVO DE OCTUBRE

BALUARTE HERMANOS

BAJO LA MUNICIPALIDAD Venden las mejores cervezas: "La Champana", "Aguila", "Imperial" y "Cuba Libre". Los sin rival vinos: "Triunfo" y "Montavo", viños tintos y blancos de Bordeaux en pipas, barriles y cajas, de distintas marcas. Vinos capatines, Oporto, Priorato, Jerez y Málaga; medias finas, de distintos colores para caballeros, señoras y niños. Mielas negras de hilo, recomendables por su calidad y precio. Bolas frescas y conservas de toda clase. Y muchos otros artículos de abarrotos, ferreteria y especialidad en medicina, llegadas por los últimos vapores. Todo á precio inimitable.

OCURRIÓ Y OS CONVENCERÉIS

TELEGRAMA.

El siguiente ha dirigido el Ministro de lo Interior señor Gómez de la Torre á los Gobernadores de Provincia: Quito, Octubre 2 de 1897. Señor Gobernador: Acercándose ya la época en que deben verificarse las elecciones de concejeros Municipales me es honroso recordar á Ud. la obligación contenida en el Ar. 42 de la Constitución, según el cual, las respectivas autoridades bajo su más estricta responsabilidad deben poner en ejecución la respectiva ley sin esperar orden del Supremo Juzgado, pues, que Ud. haya impartido sus órdenes al respecto. Declarada por la Asamblea Nacional vigente la ley de 1834 con las reformas de 1890 y las de la propia Asamblea Nacional, los catastrólos deben formarse bajo la base de los últimos, esto es, teniendo en cuenta los que se formaron durante la Jefatura Suprema del Sr. Presidente de la República. No es inoportuno recordar á Ud. que durante la época electoral se expidan las disposiciones convenientes tanto en orden á la libertad del sufragio cuanto para que observe fielmente la ley. Por correo ratifico y remito á Ud. algunos ejemplares de la ley vigente. —Ministro de lo Interior.—Rafael G. de la Torre.

HECHOS DIVERSOS.

popularidad en la también histórica causa del cabecilla Aponte. Registrados los bagles se encontraron papeles de familia, cartas y documentos políticos que en nada comprometen á las plenas, biografías de generales franceses especialmente de Monecy y Thouvenot, á cuyas órdenes había servido; un manuscrito del mismo Alamán, detallando las batallas de Almonacid y Talavera y otros indiferentes. Ya se creía salvado el emisario y patentizada vna su inocencia, cuando á la suplicia y astucia de Filomeno se debió el descubrimiento de un secreto en el bagel, un doble fondo que contenía su perdición; es decir, ejemplares de la constitución de Bayona, treinta y tres pliegos firmados por el infel Miguel de Asanza, duque de Santa Fe y ministro de las Indias bajo el rey José, numerosas proclamas y cartas del rey intruso y ministros, para autoridades y notables, una para Arángó y Barreto, otras para Mejico, Puerto Rico y otros dominios. En sus propios memoriales, escritas en estilo sentimental y novelesco, deca el mal

HECHOS DIVERSOS.

XIQUES ARANGO Médico y Cirujano. Consultorio médico, calle de Atahualpa N.º 16.

La Villa de Oporto

Calle de "Pedro Carbo", número 107 Casilla N.º 192. A este acreditado establecimiento acaba de llegar por el último Vapor variedad de vinos legítimos de Oporto y Francia, entre ellos se encuentran el Anbrósimo bitter CANTARILLA ANTIPALUDICO. Para cualquier pedido dentro ó fuera de la República dirigirse al dueño. Claudino G. Roza.

NUEVO DE OCTUBRE

BALUARTE HERMANOS

BAJO LA MUNICIPALIDAD Venden las mejores cervezas: "La Champana", "Aguila", "Imperial" y "Cuba Libre". Los sin rival vinos: "Triunfo" y "Montavo", viños tintos y blancos de Bordeaux en pipas, barriles y cajas, de distintas marcas. Vinos capatines, Oporto, Priorato, Jerez y Málaga; medias finas, de distintos colores para caballeros, señoras y niños. Mielas negras de hilo, recomendables por su calidad y precio. Bolas frescas y conservas de toda clase. Y muchos otros artículos de abarrotos, ferreteria y especialidad en medicina, llegadas por los últimos vapores. Todo á precio inimitable.

OCURRIÓ Y OS CONVENCERÉIS

TELEGRAMA.

El siguiente ha dirigido el Ministro de lo Interior señor Gómez de la Torre á los Gobernadores de Provincia: Quito, Octubre 2 de 1897. Señor Gobernador: Acercándose ya la época en que deben verificarse las elecciones de concejeros Municipales me es honroso recordar á Ud. la obligación contenida en el Ar. 42 de la Constitución, según el cual, las respectivas autoridades bajo su más estricta responsabilidad deben poner en ejecución la respectiva ley sin esperar orden del Supremo Juzgado, pues, que Ud. haya impartido sus órdenes al respecto. Declarada por la Asamblea Nacional vigente la ley de 1834 con las reformas de 1890 y las de la propia Asamblea Nacional, los catastrólos deben formarse bajo la base de los últimos, esto es, teniendo en cuenta los que se formaron durante la Jefatura Suprema del Sr. Presidente de la República. No es inoportuno recordar á Ud. que durante la época electoral se expidan las disposiciones convenientes tanto en orden á la libertad del sufragio cuanto para que observe fielmente la ley. Por correo ratifico y remito á Ud. algunos ejemplares de la ley vigente. —Ministro de lo Interior.—Rafael G. de la Torre.

VAPOR OLMEDO Llegó ayer tarde de Santa Rosa. Entre sus pasajeros ha venido el capitán Joaquín Delgado del piquete que guarneció esa plaza, enfermo de disentería; su estado es grave. Fué conducido en camilla al Hospital Militar, ayer mismo, por soldados del batallón "Albinojuela". DAULE El cinco de los corrientes ocurrió un incendio en esta población; desapareció entre las llamas la casa del señor José García. CORDONAZO En Quito también ha dado su cordonazo San Francisco. El lunes cayó granizo. NOMBRAMIENTO El señor Genaro F. García ha sido nombrado Jefe de Sección de crédito público en el Ministerio de Hacienda. EN LIBERTAD De los diez y seis soldados que condujo presos á esta ciudad la escolta que regre-ó de Chimbo, ocho han sido puesto en libertad, por que estos hicieron armas en defensa de la autoridad política; y no contra ella como los demás. ENFERMO El Teniente Político de Chimbo señor Villacis se encuentra enfermo á consecuencia de los golpes que recibió en el rostro el día del sublevamiento. MADERAS Buena cantidad han traído ayer los tratantes en este negocio. Y el malleón continúa y continuará ocupado con las madereras que han aglomerado allí las personas que están en fabrica, y más que estos, los especuladores, que abundan hoy... TOLO A PRECIO INIMITABLE. Por la publicación que nos ha dirigido el señor Rector del Colegio "Rocafuerte" y que publicamos en la sección correspondiente, se informarán nuestros lectores de los claros que ha dejado la ley de Instrucción Pública sancionada por la Convención. Los perjuicios que hasta hoy reciben en sus intereses los directores de Colegios; y los alumnos en sus cursos, es sobrenaturalmente considerable. Nada fuera esto, si pronto hubiera de remediarse la falta, sino que no tiene visos de darse solución en ningún sentido á Ud. que durante la época electoral se expidan las disposiciones convenientes tanto en orden á la libertad del sufragio cuanto para que observe fielmente la ley. Por correo ratifico y remito á Ud. algunos ejemplares de la ley vigente. —Ministro de lo Interior.—Rafael G. de la Torre.

Y el malleón continúa y continuará ocupado con las madereras que han aglomerado allí las personas que están en fabrica, y más que estos, los especuladores, que abundan hoy... TOLO A PRECIO INIMITABLE. Por la publicación que nos ha dirigido el señor Rector del Colegio "Rocafuerte" y que publicamos en la sección correspondiente, se informarán nuestros lectores de los claros que ha dejado la ley de Instrucción Pública sancionada por la Convención. Los perjuicios que hasta hoy reciben en sus intereses los directores de Colegios; y los alumnos en sus cursos, es sobrenaturalmente considerable. Nada fuera esto, si pronto hubiera de remediarse la falta, sino que no tiene visos de darse solución en ningún sentido á Ud. que durante la época electoral se expidan las disposiciones convenientes tanto en orden á la libertad del sufragio cuanto para que observe fielmente la ley. Por correo ratifico y remito á Ud. algunos ejemplares de la ley vigente. —Ministro de lo Interior.—Rafael G. de la Torre.

CONFERENCIAS.

En la semana próxima se promete continuar las conferencias la Sociedad "Hijos del Trabajo". El doctor Felicitiano Lopez es el designado para el efecto; el tema que desarrollará lo anunciaremos oportunamente.

CONFERENCIAS.

En la semana próxima se promete continuar las conferencias la Sociedad "Hijos del Trabajo". El doctor Felicitiano Lopez es el designado para el efecto; el tema que desarrollará lo anunciaremos oportunamente.

CONFERENCIAS.

En la semana próxima se promete continuar las conferencias la Sociedad "Hijos del Trabajo". El doctor Felicitiano Lopez es el designado para el efecto; el tema que desarrollará lo anunciaremos oportunamente.

CONFERENCIAS.

En la semana próxima se promete continuar las conferencias la Sociedad "Hijos del Trabajo". El doctor Felicitiano Lopez es el designado para el efecto; el tema que desarrollará lo anunciaremos oportunamente.

CONFERENCIAS.

En la semana próxima se promete continuar las conferencias la Sociedad "Hijos del Trabajo". El doctor Felicitiano Lopez es el designado para el efecto; el tema que desarrollará lo anunciaremos oportunamente.

CONFERENCIAS.

En la semana próxima se promete continuar las conferencias la Sociedad "Hijos del Trabajo". El doctor Felicitiano Lopez es el designado para el efecto; el tema que desarrollará lo anunciaremos oportunamente.

CONFERENCIAS.

En la semana próxima se promete continuar las conferencias la Sociedad "Hijos del Trabajo". El doctor Felicitiano Lopez es el designado para el efecto; el tema que desarrollará lo anunciaremos oportunamente.

CONFERENCIAS.

En la semana próxima se promete continuar las conferencias la Sociedad "Hijos del Trabajo". El doctor Felicitiano Lopez es el designado para el efecto; el tema que desarrollará lo anunciaremos oportunamente.

CONFERENCIAS.

En la semana próxima se promete continuar las conferencias la Sociedad "Hijos del Trabajo". El doctor Felicitiano Lopez es el designado para el efecto; el tema que desarrollará lo anunciaremos oportunamente.

CONFERENCIAS.

En la semana próxima se promete continuar las conferencias la Sociedad "Hijos del Trabajo". El doctor Felicitiano Lopez es el designado para el efecto; el tema que desarrollará lo anunciaremos oportunamente.

CONFERENCIAS.

En la semana próxima se promete continuar las conferencias la Sociedad "Hijos del Trabajo". El doctor Felicitiano Lopez es el designado para el efecto; el tema que desarrollará lo anunciaremos oportunamente.

CONFERENCIAS.

En la semana próxima se promete continuar las conferencias la Sociedad "Hijos del Trabajo". El doctor Felicitiano Lopez es el designado para el efecto; el tema que desarrollará lo anunciaremos oportunamente.

CONFERENCIAS.

En la semana próxima se promete continuar las conferencias la Sociedad "Hijos del Trabajo". El doctor Felicitiano Lopez es el designado para el efecto; el tema que desarrollará lo anunciaremos oportunamente.

CONFERENCIAS.

En la semana próxima se promete continuar las conferencias la Sociedad "Hijos del Trabajo". El doctor Felicitiano Lopez es el designado para el efecto; el tema que desarrollará lo anunciaremos oportunamente.

CONFERENCIAS.

En la semana próxima se promete continuar las conferencias la Sociedad "Hijos del Trabajo". El doctor Felicitiano Lopez es el designado para el efecto; el tema que desarrollará lo anunciaremos oportunamente.

CONFERENCIAS.

En la semana próxima se promete continuar las conferencias la Sociedad "Hijos del Trabajo". El doctor Felicitiano Lopez es el designado para el efecto; el tema que desarrollará lo anunciaremos oportunamente.

CONFERENCIAS.

En la semana próxima se promete continuar las conferencias la Sociedad "Hijos del Trabajo". El doctor Felicitiano Lopez es el designado para el efecto; el tema que desarrollará lo anunciaremos oportunamente.

CONFERENCIAS.

En la semana próxima se promete continuar las conferencias la Sociedad "Hijos del Trabajo". El doctor Felicitiano Lopez es el designado para el efecto; el tema que desarrollará lo anunciaremos oportunamente.

CONFERENCIAS.

En la semana próxima se promete continuar las conferencias la Sociedad "Hijos del Trabajo". El doctor Felicitiano Lopez es el designado para el efecto; el tema que desarrollará lo anunciaremos oportunamente.

CONFERENCIAS.

En la semana próxima se promete continuar las conferencias la Sociedad "Hijos del Trabajo". El doctor Felicitiano Lopez es el designado para el efecto; el tema que desarrollará lo anunciaremos oportunamente.

CONFERENCIAS.

En la semana próxima se promete continuar las conferencias la Sociedad "Hijos del Trabajo". El doctor Felicitiano Lopez es el designado para el efecto; el tema que desarrollará lo anunciaremos oportunamente.

CONFERENCIAS.

En la semana próxima se promete continuar las conferencias la Sociedad "Hijos del Trabajo". El doctor Felicitiano Lopez es el designado para el efecto; el tema que desarrollará lo anunciaremos oportunamente.

CONFERENCIAS.

En la semana próxima se promete continuar las conferencias la Sociedad "Hijos del Trabajo". El doctor Felicitiano Lopez es el designado para el efecto; el tema que desarrollará lo anunciaremos oportunamente.

PATO Huroneros es—permítasenos—el que se formó ayer, al armar la forma en la sección electiva. El 5.º acople que comienza así: "De repente nos salta la idea etc.", pertenece al sustantivo "Cordonazo", que es debido a error. Léase, pues, así. Solo la indulgencia de nuestros lectores podrá hacer que pongamos la cara de vaqueta cuando se repiten estos patos. CUERPO DE O. Y. S. Esta mañana practicó ejercicios militares en la plaza de la Victoria. También los batallones "Alajuela" y "Baboyos" se ejercitan diariamente en las calles inmediatas á sus cuarteles y en las plazas del Corazón de Jesús y la Victoria. No desoidan tampoco el aprendizaje de la guerrilla cantada, por las noches. MUCHACHO PERDIDO Máximo Cambridge es el nombre de un menor de cinco años, que fué encontrado ayer por el honrado ciudadano Pedro F. Suarez, en Las Peñas, perdi' do de su familia. Lo condujo á la Intendencia de Policía y entregó al Jefe de Pesquisas. Sus padres Mercedes León y Samuel Cambridge se presentaron á reclamarlo anoche á las ocho. El muchacho ha estado separado de sus padres desde las 11 a. m. OTRO PERDIDO Una criaturita de cuatro á cinco años de edad, se nos acercó anoche, traída por un mocetón, nos hizo saber que estaba perdida de su casa. La hicimos encaminar al local de Policía, y allí dijo: llamase Clotilde Moreno, hija de Mariano Moreno y de Paula Cuna, soldado del batallón "Baboyos" el primero y cocinera de la cárcel la segunda; que después de dejar la comida á su padre, en el cuartel, tomó el carro para venir á su casa, bajó en San Francisco y de ahí se extravió desde las cuatro de la tarde hasta las ocho p. m., que nos buscó. Nadie la ha reclamado todavía. OBSEQUIO El señor General Presidente de la República y honorario de la Sociedad "Hijos del Trabajo" ha entregado por telegrama á esta, el valioso y esplendido estandarte que tenía prometido; el cual será, á lo que se ve, uno de los mejores de la localidad. Ahí está palpitante el espíritu protectorista de su Presidente honorario, alentando á la clase obrera del pueblo guayaquino. Bien por los "Hijos del Trabajo".

AVISOS DEL DIA.

Revocatoria.

Por escritura otorgada ante el suscrito, donña Mercedes Hernández, ha revocado el poder, que por anterior le confirió al señor Eloy Pazo, el 13 de Setiembre del presente año. Se avisa al público para los fines legales. Guayaquil, Octubre 6 de 1897. Hermánculo.

LICEO ROCAFUERTE.

Quedan abiertas desde la fecha, y hasta nuevo aviso, las matrículas para los alumnos de la clase de Humanidades en este colegio. Los cursos se comenzarán á dictar desde el 15 del presente. Los exámenes del curso anterior se efectuarán en el momento en que llegue de Quito la resolución del Mipitar, sobre el particular. Guayaquil, Octubre 6 de 1898. El Secretario.

ENTRQUE DEL MAZANO.

Entrque del Mazano que parecía ser el agente principal en la Habana? En que se recataba prudentemente. Buen cuidado tuvo de no acompañar al Emisario á bordo del "San Antonio", sino antes bien de separarse cuidadosamente, sin revelar su dirección, y de allí pasó á ver á Joseña, á quien llamaba su cómplice. Con la llegada del Emisario diríase que también llegaba la hora de realizar su plan ya largamente premeditado, y se que su inadvertida cómplice podía ayudarle. Había que ir á casa de Julio, cosa que no podía hacer personalmente, porque no deseaba ser visto de Laurence. Pero se prestaría ella? No la creía capaz de una acción grande; era escrupulosa la niña más allá de lo que conviene cuando se desea triunfar; era de los que en su concepto pusieran ó estultos, no se atreven á atropellarlo todo para conseguir un objeto. Joseña era una encantadora hija de Cuba, á quien los amigos con efusión ca-

(Continuará.)

TALLER DE



SASTRERIA

TEODOSIO URREA.

Este acreditado establecimiento cuenta con los más finos materiales para hacer toda clase de trabajos de Sastria, como ternos, levitas, chaquets, fracs, etc., a la última moda; posee variedad de casimires, paños cheviot, etc., capaz de gustar al más exigente espíritu.

Ofrece entregar en el menor tiempo posible cualquiera obra que se encomiende a este taller, por coaltar con buenos operarios.

TEODOSIO URREA.

Guayaquil, Sbe, 22 de 1897.

Hojalatería y Lampararía

ELEODORO P. LEON
Calle de "Villamil" No. 44.

Estando completamente reinstalado, ofrezco como siempre a mis clientes y al público en general, cumplir con toda prontitud las obras que me encomienden en el ramo de Hojalatería. Tengo de venta vidros planos para cuadros; labrados y de colores para Mamparas, Belgas superior calidad.

Medidas desde 12x16 a 40x44 por cajas de 100 pies \$ 16.00

Precios de cada uno cortados en el establecimiento:

Pulgada Inglesa	S.	Pulgada Inglesa	S.
12 por 16	30	28 por 32	2.60
14 18	40	30 34	3.20
16 20	60	32 36	3.80
18 22	80	34 38	4
20 24	1.10	36 40	5
22 26	1.40	38 42	5.50
24 28	1.80	40 44	6
26 30	2.20		

Especialidad en Faroles avisos, id. para alumbrado público, id. para Plazas y Parques, id. para tendales de cacao, Cañerías, Lavaderos y embudos para aguas lluvias.

Los precios son módicos y cuento con operarios entendidos. En el ramo de Lampararía se encontrará como antes un surtido completo de lámparas, quinqués, bombas, tubos, mechas y mas accesorios.

NOTA—Se necesita constantemente operarios y se pagan buenos salarios; las manufacturas de la tienda no se venden por la calle.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1897.

Oficina de Cobros.

CASILLA N. 357

El infrascrito ofrece al público sus servicios, para encargarse de toda clase de cobros, ya sea de Letras de Banco, Comercio, Tesorería, Planillas, Cédulas, intereses de acciones, Bonos, Recibo de Tesorería, de arriendos y documentos por cobrar.

Adelanta fondos con módico descuento, por Letras aceptadas ó donadas por el Gobierno por créditos reconocidos.

OFICINA PROVISIONAL,

en almarén "LA EXPOSICION" propiedad del señor José Salcedo D. calle de "Pichincha" N° 167

Z. Guillermo Balda.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1897.

Pedro Gamez & Ca.

Calle de Clemente Ballén números 13 y 15.
NUEVO SURTIDO PARA EL 9 DE OCTUBRE

Casimires y Corbatas,
Camisas, cuellos, y puños,
Medias y calcetines,
Pañuelos y camisetitas.

Perfumería fina y un variadísimo surtido de artículos de lujo y fantasía al alcance de todos.

Ficos y pobres a surtirse de lo necesario en la calle de «Clemente Ballén» 13 y 15

Pedro Gamez y Ca.

Guayaquil, Setiembre 21 de 1897.

ESPECIFICO DEL ORO

DE HARVEY
CELEBRE REMEDIO INGLÉS
CURA INFALIBLE

Para la curación rápida y radical de la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y toda clase de de-arreglos producidos por EXCESOS SEXUALES, durante la juventud, la virilidad ó la vejez. Este específico curará cuando hayan fallado todos los demás remedios. El es un medicamento que cura todos los casos de DEBILIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO, IMPOTENCIA parcial ó total, POSTRACION NERVIOSA, CONSUMICION, ESPERMATORREA ó DERRAMES SEMINALES, toda clase de DEBILIDAD EN EL ORGANISMO, como falta de VIRILIDAD y enfermedades de los ORGANOS GENITALES.

Es un específico infalible en todos los casos

Este específico se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros Comerciantes de Drogas y Boticas.

Preparado por sus Proprietarios

HARVEY Y CIA.

247 EAST 32 DE STRET NURK. E. U. A.

EN EL ALMACEN N.º 168

Miguel G. Hurtado

Hay constantemente: juegos completos de muebles de Viena, ricamente tallados.

Espejos para salones.
Alfombra para piso.
Columnas para floreros.

Floreros, laboratorios, candelabros
Pttlenas, Misteleros y juegos de Pomas de cristal.
Catres de metal y de hierro para matrimonio.
Catres de hierro de una plaza.
Cornizas y ganchos dorados.
Mecitas y jaulas doradas.
Arañas de cristal para gasa
Roperos de bejue

PARA MILITARES Y BOMBEROS

Paño blanco, grana y azul.
Botones dorados finos con las armas de la República y con granada.
Botones dorados con letrero para bomberos.
Galón de oro y de plata de varios anchos.
Trencilla y cordón dorada.
Franela punzó y blanca.

Continuamente se renovan los articulos de este acreditado Almacen
Guayaquil, Setiembre 13 de 1887.

José Guillamet

En este establecimiento

"LA JUVENTUD del GUAYAS"

en la calle de "Pichincha" No. 111-113, próximamente exhibirá el gran surtido de artículos de novedad, que acaba de recibir.

CASA FUNDADA EN 1876.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1897

DANIEL EGAS
Pintor y dorador

Tiene la honra de ofrecer sus servicios alrespetable é ilustrado público de esta ciudad.

Hace toda clase de trabajos modernos da lecciones de dibujo, á domicilio y á precios módicos

Especialista dorador de marcos; para retratos, al óleo y para cualquier otro objeto.

Su larga práctica y su antigua y numerosa clientela son su mejor recomendación.

Oficinas: calle «Laque, 203 A entre Boyacá y «Chanduy».

ANTIGUA AGENCIA FUNERARIA.

TIMOTEO SUESCUM

ESTABLECIDA EN EL AÑO DE 1878

Esta acreditada Agencia establecida en la calle de la Municipalidad N° 244 acaba de recibir por el último vapor un nuevo y selecto surtido de artículos funerarios, como cargaderas, niqueladas, chapetas, placas, letras, franjas y más útiles necesarios para este ramo. Esta Agencia proporciona todo lo concerniente á una mortuoria, como elegantes cajas, pedestales paño, candeleros, ceras, fajas, carroza, carros ó coches arreglos de Igle-ia, como tumbas para adultos ó párvulos & c.

Si un engaño ni bombo ofrezco al público cajas mortuorias desde el precio de \$1. 160 para adelante. Esta Agencia también proporciona lápidas, marcos para bóvedas, coronas funebres; y se encarga de efectuar exhumaciones y viáticos corriendo con todos los trámites necesarios.

Servicio esmerado á toda hora del día y de la noche, precios sumamente reducidos y al alcance de todas las fortunas. Se vende toda clase de útiles de mortuoria.

No olvidarse: calle de la Municipalidad N 244 Domicilio calle de Aguirre N° 184.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1897

JUAN A. SALCEDO B

Relojero Mecánico

Graduado en la escuela Ho- logica de Lancaster Pa. EE. U., próximamente abrirá su tablicimiento.

Guayaquil, Sbre 14 de 1897.

Dr. M. H. Alcivar.
Especialidad en enferme- dades de las vías urinarias.
Consultas todos los días de 1 á 5 de la tarde.

Se encarga también de ha- cer toda clase de investiga- ciones bacteriológicas y aná- lisis medicinales de sangre, jugo gasxico, orina etc.

Vive en los bajos de la casa del señor José G. Robles calle de la «Carillán» entre las calles de «Sucre» y «Colón».

Gran taller de Sastreña

MIGUEL ALBUQUERQUE
Calle de Pedro Carbo entre Suera y Colón
Expléndido surtido de casimires, diagonles, piqué cheviot etc. etc. recibidos especialmente por los últimos vapores.
Se garantizan los trabajos.
Miguel Albuquerque

"EL DEFENSOR DEL PUEBLO"

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO
Calle de Pedro Carlos N° 109.

Subscripciones:

Por 1 semestre	\$ 5.00
" 1 mes	" 1.00
Número suelto	" 05
1. atrasado hasta 30 días	" 10
Remitidos:	
1 columna	" 12
" 2 id.	" 6
" 3 id.	" 3
Avisos:	

Según el espacio que ocupen.
Precios convencionales. Los anuncios se publicarán hasta recibir orden de suspenderlos.

Todo artículo que trate de los intereses generales del pueblo ó del comercio, se publicará gratis. Los originales no se devuelven.

Esta imprenta hace toda clase de trabajos tipográficos, á satisfacción de los que la ocupen, ofreciendo siempre el mejor esmero, aseo y puntualidad.